

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EDUCATIVAS A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE INGLÉS EN TODO EL PAÍS; ASÍ COMO A INFORMAR SOBRE ESTE MISMO PROGRAMA.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 22 de mayo de 2019, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, turnó mediante **OFICIO No. CP2R1A.-467** a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, así como a sus homólogos en las Entidades Federativas a implementar las medidas necesarias a fin de fortalecer el programa nacional de inglés en todo el país; así como a realizar las medidas pertinentes para brindar la estabilidad y certeza laboral a todos los docentes pertenecientes al Programa Nacional de Inglés, presentado por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, en esa misma fecha.

La Comisión que suscribe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116; 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente dictamen al tenor de la siguiente:

M E T O D O L O G Í A

En el capítulo "ANTECEDENTES" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno del oficio remitido por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de Unión.

En el capítulo "CONSIDERACIONES", la Comisión expresa los argumentos de valoración de la propuesta y los motivos que sustentan el presente dictamen.

A N T E C E D E N T E S

El 22 de mayo de 2019, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, integrante

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EDUCATIVAS A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE INGLÉS EN TODO EL PAÍS; ASÍ COMO A INFORMAR SOBRE ESTE MISMO PROGRAMA.

del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, la Proposición con Punto de Acuerdo por la que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, así como a sus homólogos en las Entidades Federativas a implementar las medidas necesarias a fin de fortalecer el programa nacional de inglés en todo el país; así como a realizar las medidas pertinentes para brindar la estabilidad y certeza laboral a todos los docentes pertenecientes al Programa Nacional de Inglés.

Con esa misma fecha mediante oficio **No. CP2R1A.-467**, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó, con fundamento en el artículo 21 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Proposición con Punto de Acuerdo en comento a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen.

Para continuar con el procedimiento legislativo de proyecto de dictamen con Proposición de Punto de Acuerdo, previsto en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública realiza las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Corresponde a la Segunda Comisión de Trabajo, conocer y dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el Apartado de Antecedentes, de conformidad con lo previsto por las disposiciones jurídicas antes referidas.

SEGUNDA. Quienes integramos esta Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, coincidimos en la importancia de fortalecer el programa nacional de inglés en todo el país, no sólo en atención a la cercanía geográfica con el vecino del norte, sino aún más como aspecto fundamental del desarrollo global.

TERCERA. La que dictamina coincide con el proponente en la intención de abatir los aspectos que representan un riesgo para el aprendizaje del idioma inglés por parte de niños, niñas y adolescentes. Asimismo coincidimos con el proponente en

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN
PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EDUCATIVAS A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE INGLÉS EN TODO EL PAÍS; ASÍ COMO A INFORMAR SOBRE ESTE MISMO PROGRAMA.

la importancia de que "...se contrate inmediatamente a los maestros que hoy se encuentran sin empleo y a todos los pertenecientes al PRONI se les garantice su derecho a tener un trabajo digno, con todas las prestaciones de la ley; y sean reconocidos como maestros expertos en la impartición de esta materia que es tan necesaria en la vida actual....".

CUARTA. No escapa a los integrantes de esta dictaminadora la importancia que reviste para nuestro país el dominio del idioma inglés debido a que de conformidad con lo expresado por el proponente, de los cinco socios comerciales más grandes que tenemos, cuatro no hablan español como lengua nativa y dos de ellos, Canadá y Estados Unidos, que representan cerca de 83% de las exportaciones, hablan inglés. Además, tenemos entidades federativas, que tienen una relación sumamente estrecha con los Estados Unidos, ya sea de tipo comercial, industrial o inclusive turístico, como son Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, de ahí la importancia de contribuir a la formación y desarrollo de los educandos, que permita abatir barrera lingüística.

QUINTA. Coincidimos también en que los Legisladores al Congreso General debemos estar atentos a las necesidades y coyunturas sociales que al confluir detonen mayor desarrollo no sólo para educandos sino como es el caso para maestros, especialmente cuando la obtención de mayores competencias redunde en bienestar personal y social.

SEXTA. Especial importancia reviste para los integrantes de esta dictaminadora lo relativo al diseño curricular del PRONI, mismo que se observa de conformidad con lo expuesto por el proponente alineado a estándares nacionales e internacionales: la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

SÉPTIMA. Finalmente cabe señalar que quienes suscribimos el presente dictamen coincidimos plenamente con el proponente en la importancia de mejorar las competencias en materia del idioma inglés porque éstas son un conjunto de herramientas que le permitirán impulsar a los educandos el orden de competitividad y eventualmente proyectarse en relaciones comerciales y empresariales, por lo que esta dictaminadora concluye y coincide con la preocupación y motivación del proponente.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EDUCATIVAS A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE INGLÉS EN TODO EL PAÍS; ASÍ COMO A INFORMAR SOBRE ESTE MISMO PROGRAMA.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública somete a consideración la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, así como a sus homólogas en las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, sean implementadas las medidas necesarias para fortalecer el Programa Nacional de Enseñanza de Inglés en todo el país.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal para que remita a esta soberanía, un informe sobre el estado que guarda el Programa Nacional de Enseñanza de Inglés en todo el país, el número de docentes participantes en el mismo, las condiciones y relaciones laborales definidas para los docentes en esta materia, la cobertura educativa por nivel escolar, las metas establecidas para el ciclo escolar 2019-2020 y las previsiones para cumplir con la enseñanza del inglés que establece la reforma constitucional publicada el quince de mayo del dos mil diecinueve.


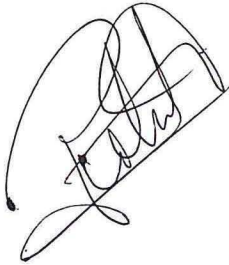

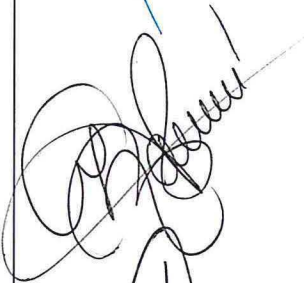
Dado en la Ciudad de México a los dieciséis días del mes de julio del 2019

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EDUCATIVAS A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE INGLÉS EN TODO EL PAÍS; ASÍ COMO A INFORMAR SOBRE ESTE MISMO PROGRAMA.


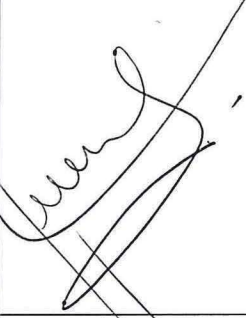



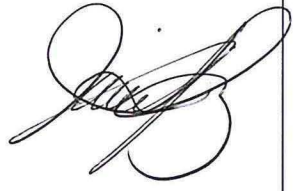


LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL PRESIDENTE 			
DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS SECRETARIO 			
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIO 			
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA SECRETARIO 			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EDUCATIVAS A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE INGLÉS EN TODO EL PAÍS; ASÍ COMO A INFORMAR SOBRE ESTE MISMO PROGRAMA.


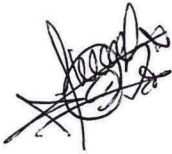

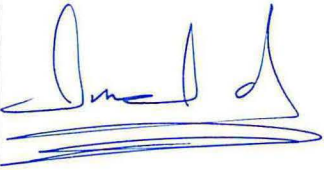


LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO INTEGRANTE 			
SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA INTEGRANTE 	<p>Con las modificaciones aceptadas</p> 		
DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE INTEGRANTE 			
DIP. MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO INTEGRANTE 			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EDUCATIVAS A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE INGLÉS EN TODO EL PAÍS; ASÍ COMO A INFORMAR SOBRE ESTE MISMO PROGRAMA.




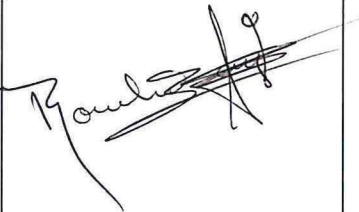
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
<p>DIP. ANITA SÁNCHEZ CASTRO INTEGRANTE</p> 			
<p>SEN. IMELDA CASTRO CASTRO INTEGRANTE</p> 	<p><i>con modificaciones</i></p> 		
<p>DIP. ELIAS LIXA ABIMERHI INTEGRANTE</p> 			
<p>DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD INTEGRANTE</p> 			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EDUCATIVAS A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE INGLÉS EN TODO EL PAÍS; ASÍ COMO A INFORMAR SOBRE ESTE MISMO PROGRAMA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES INTEGRANTE  PT			
DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA INTEGRANTE  PRD			
DIP. MARÍA RÓSETE SÁNCHEZ INTEGRANTE  encuentro 2018			

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA


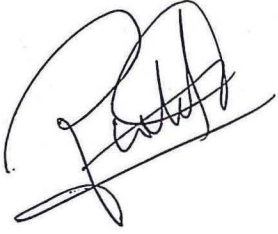

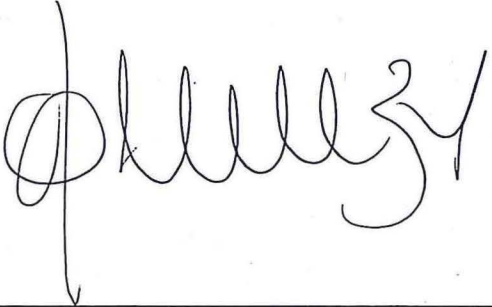

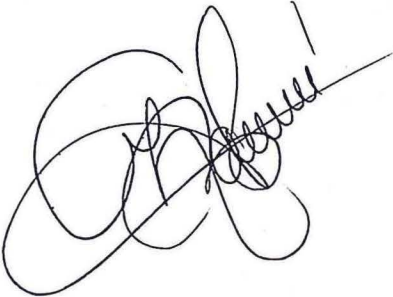


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
16/07/2019

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES A REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

16/07/2019




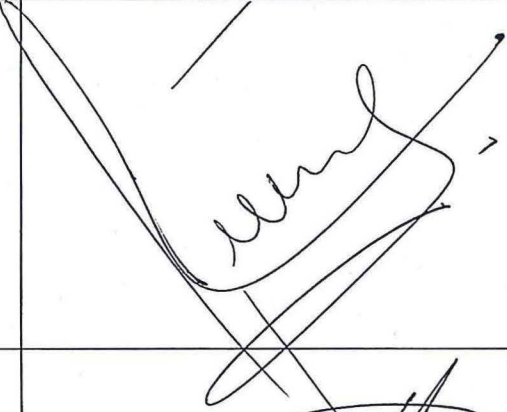



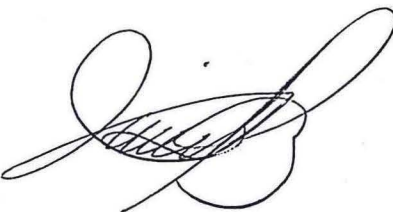
LEGISLADOR	FIRMA
<p>SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL</p> <p>PRESIDENTE</p> 	
<p>DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS</p> <p>SECRETARIO</p> 	
<p>SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ</p> <p>SECRETARIO</p> 	

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
16/07/2019


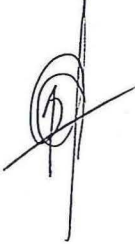



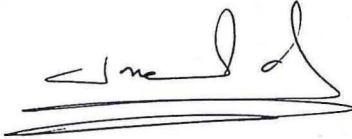

LEGISLADOR	FIRMA
<p>DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA</p> <p>SECRETARIO</p> 	
<p>SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE</p> <p>INTEGRANTE</p> 	

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS
Y SENADORES A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA
NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
16/07/2019




LEGISLADOR	FIRMA
<p>DIP. MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. ANITA SÁNCHEZ CASTRO</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>SEN. IMELDA CASTRO CASTRO</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. ELIAS LIXA ABIMERHI</p> <p>INTEGRANTE</p> 	

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN
PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS
Y SENADORES A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA
NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
16/07/2019

LEGISLADOR	FIRMA
<p>DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA</p> <p>INTEGRANTE</p> 	
<p>DIP. MARÍA RÓSETE SÁNCHEZ</p> 